

Aragón:

Los economistas perciben una leve desaceleración en 2019 en la Comunidad

- El informe “Coyuntura económica en Aragón 2018” califica de “buena” la actual situación
- Ven en el independentismo catalán o la “tentación populista” los principales problemas políticos

ZARAGOZA.- Los economistas aragoneses perciben que en 2019 se va a producir una leve desaceleración del crecimiento económico, más leve en Aragón que en el resto de España y Europa, y muestran especialmente su preocupación por el contexto político, centrado en el conflicto independentista y en la “calidad” de los dirigentes.

Así se desprende del informe “Coyuntura Económica en Aragón 2018”, que se compone de las opiniones dadas por los colegiados acerca de la situación que atraviesa la Comunidad de Aragón, aunque también las de España y Europa, y que se presentó ayer. El presidente del colegio, Javier Nieto, y la catedrática de

Finanzas de la Universidad de Zaragoza y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio Natividad Blasco, detallaron los datos de la encuesta, que se realizó a 1.367 economistas aragoneses el pasado septiembre.

Estiman que la situación actual es “buena”, con una inercia positiva, pero con una perspectiva de empeoramiento, más acusada en el caso de la economía Europea y española y no tanto en el caso de la aragonesa.

Los principales problemas políticos que refieren la mayoría de ellos, y de perciben agravados respecto al año pasado, son el independentismo catalán, la “escasa calidad de la clase política española” y la “tenta-



EN CIFRAS

1.367

La encuesta se realizó a 1.367 economistas

70

El 70 % cree que las pensiones amenazan el crecimiento

63

El 63 % apuesta por rebajar el impuesto sociedades

ción populista”, mientras que pierde peso la preocupación por la falta de liderazgo de España en Europa.

La “mala calidad” de los políticos, según Blasco, tiene que ver con la imposibilidad de conseguir acuerdos y el abuso de expresiones demagógicas y populistas, así como con la “falta de criterio” sobre cuestiones como el incremento de la deuda.

Consideran que los dos principales aspectos económicos que amenazan el crecimiento son el futuro de las pensiones (lo cree alrededor del 70 por ciento de los encuestados) y las amenazas de proteccionismo global en el mercado internacional, sobre todo el estadou-

nidense, seguidos de los elevados niveles de deuda pública y el incumplimiento del objetivo del déficit.

El problema de los parados de larga duración aparece después, pero no porque se considere que no es importante, dijo Blasco, sino porque se ha asimilado como algo estructural y con pocas posibilidades de solución a medio plazo.

Respecto a las medidas de política fiscal recomendables para la continuidad del crecimiento, el 63 % de los entrevistados considera positivo rebajar el impuesto de sociedades a un tipo único del 23 % y la mitad de ellos que se rebaje el techo de gasto público. ● EFE

Declaran culpable al hombre que acuchilló a su exmujer ante su hijo

El jurado ve al acusado responsable de idear y ejecutar el asesinato de la víctima en Zaragoza

ZARAGOZA.- Un jurado declaró ayer culpable de asesinato al hombre que mató a su expareja a cuchilladas ante el hijo de ambos en las puertas del punto de encuentro familiar de Zaragoza, en el que se cumplía el acuerdo que permitía al padre estar con el menor unas horas los fines de semana. Los miembros del jurado, siete hombres y dos muje-

res, estimaron que el acusado, Cristinel I.S., no actuó bajo los efectos del alcohol y no estaba obsesionado por la separación de su exmujer hasta el punto de no ser consciente de sus actos en el momento de producirse el crimen.

Descartada la eximente completa por trastorno mental transitorio que esgrimía la defensa para solicitar la absolución de su cliente, el jurado, que se mantuvo reunido durante cuatro horas, vio al acusado responsable de idear, planificar y ejecutar el asesinato de la víctima. Admite el jurado que el

procesado podía estar lleno de ira contra su exmujer debido a los términos del acuerdo de custodia del menor, que le otorgaba el derecho de estar con su hijo cuatro horas diarias los fines de semana, pero no cree que esta situación no le permitiera ser consciente de sus actos.

A la vista del veredicto, la fiscal especial para delitos de violencia de género solicitó al presidente del tribunal, el juez Juan Alberto Belloch, una condena de 25 años por asesinato y uno más por quebrantamiento de medidas, dado que tenía en

vigor una orden de alejamiento de su expareja por maltrato previo. A esta petición de condena de la fiscal, que reclamó también para el acusado 30 años de alejamiento de su hijo y 200.000 euros de indemnización, se sumó la acusación particular en nombre del hermano de la víctima y del Gobierno aragonés, que ejercía la acción popular.

Por su parte, la defensa reclamó una condena menor de 20 años de prisión por el asesinato imputado por el tribunal del jurado a su cliente, así como 20 de alejamiento. ● EFE



CLAVES

● **Los hechos.** El hombre mató a su expareja a cuchilladas ante el hijo de ambos en las puertas del punto de encuentro familiar de Zaragoza el 10 de junio de 2016.

● **Culpable de un asesinato planificado.** El jurado descarta la eximente completa por trastorno mental transitorio que esgrimía la defensa para solicitar la absolución de su cliente.

Aragón acogerá a veinte menores no acompañados de otros territorios

La Comunidad recibirá 336.365 euros procedentes de fondos estatales para este fin

ZARAGOZA/MADRID.- Aragón se ha comprometido a acoger a veinte menores no acompañados (menas) de otros territorios, por lo que recibirá 336.365 euros de los 38 millones que repartirá el Estado entre las regiones que acojan a estos menores.

Castilla y León, Extremadura y Asturias son las comunidades autónomas que se han comprometido a acoger más menores de otros territorios, de acuerdo con el reparto de los fondos que ayer aprobó el Consejo de Ministros a través de un Real Decreto para a las comunidades y las ciudades de Ceuta y Melilla ante el incremento de menas este año, desde el 31 de diciembre de 2017 al 30 de septiembre de 2018.

Por su lado, Andalucía, País

Vasco y Cataluña son las que recibirán más fondos para hacer frente a este incremento, según informó el Ministerio de Sanidad en una nota.

La portavoz del Ejecutivo, Isabel Celaá, explicó en la rueda de prensa tras el Consejo de Ministros que se han repartido 38 millones de euros entre las autonomías y se reservarán otros dos millones para gastos derivados para comunidades que sufran un incremento estacional de menas. ● EFE

Un fallecido en una colisión frontal entre dos turismos

El siniestro se produjo en la carretera A-1503, a 300 metros de la localidad zaragozana de Saviñán

ZARAGOZA.- El conductor de un turismo falleció ayer como consecuencia de una colisión frontal con otro turismo en la carretera A-1503, a 300 metros de la localidad de Saviñán, informó la Diputación Provincial de Zaragoza (DPZ).

El accidente se produjo a las 8:10 horas, cuando dos turismos que circulaban en sentidos opuestos chocaron frontalmente, falleciendo un conductor y resultando herido leve el otro, que fue trasladado hasta un centro hospitalario.

La Diputación de Zaragoza indicó, asimismo, que en el lugar del siniestro intervinieron los bomberos del parque de Calatayud, así como la Guardia Civil y sanitarios del 061. ● E. P.